

Lleva como anejo inseparable la plaza de garaje número cien.

Cuota: Tiene una cuota, según título de propiedad, de quinientas ochenta y seis milésimas por ciento, y según el Registro de la Propiedad, de quinientas ochenta milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la propiedad de Fuengirola Número Uno, libro 588, tomo 1218, folio 149, finca 5771/B.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 5 de abril de 2011, a las 10,30 horas; la segunda, en su caso, para el día 27 de abril de 2011, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 18 de mayo de 2011 a las 10,30 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, sito en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

3. El tipo para la primera subasta es de doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y seis euros (260.246,00 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Fuengirola, 26 de enero de 2011.- El Notario, Gregorio I. Martín Mayoral.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Sdad. Coop. And. Agrícola San José, de disolución. (PP. 240/2011).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 111.4 de la ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, celebrada el día 12 de enero de 2011, acordó la disolución de la Cooperativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 111.c) de la citada Ley.

La Rinconada, 20 de enero de 2011.- Los Liquidadores entrantes, Tirso María Julio Roca de Togores y Salinas, Luis Pereira Pérez y Roque Martínez Ridao.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Sdad. Coop. And. Agrícola San José, de reducción de capital social (1.º anuncio). (PP. 237/2011).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 81 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 9 de julio de 2007, acordó reducir el capital social de la cooperativa dejándolo cifrado en 24.040,48 euros.

La Rinconada, 20 de enero de 2011.- Los Liquidadores, Tirso María Julio Roca de Togores y Salinas, Luis Pereira Pérez y Roque Martínez Ridao.

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Sdad. Coop. And. Ecosad, de disolución. (PP. 145/2011).

En Asamblea General Universal celebrada en Martos (Jaén), en el domicilio social de Ecosad, S. Coop. And., el día 30 de diciembre de 2010, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero: Se acuerda por unanimidad la disolución de esta Cooperativa.

Martos, 21 de enero de 2011.- La Presidenta, María de la Villa Gacia Serrano.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)